



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00138950- -UNC-ME#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-131-E-UNC-DEC#FCM, y la renuncia definitiva presentada por el Dr. Ricardo Emilio FRETES (Leg. 19.836);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-131-E-UNC-DEC#FCM, y en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Ricardo Emilio FRETES (Leg. 19.836) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso en la cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología a partir del 01-03-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. FRETES la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. Ricardo Emilio FRETES en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a la Dependencia de origen a sus efectos y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO